

Hugo Cancino • Rogelio de la Mora V.
Lenà Medeiros de Menezes • Silvano G. A. Benito Moya
(Editores)

**Miradas desde la Historia social
y la Historia intelectual.
América Latina en sus culturas:
de los procesos independistas a la globalización**

Con la colaboración de:
Noelia N. Silvetti • Raquel Elizondo Barrios



Córdoba 2012

Miradas desde la historia social y la historia intelectual : América Latina en sus culturas : de los procesos independistas a la globalización / Hugo Cancino ... [et.al.] ; edición literaria a cargo de Hugo Cancino ... [et.al.]. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti; Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba; Universidad Veracruzana, México. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2012. E-Book.

ISBN 978-987-26481-7-6

1. Historia Social. 2. Historia Intelectual. I. Cancino, Hugo ed. lit.
CDD 301.09

Fecha de catalogación: 20/03/2013

Comité de referato

Dr. Silvano Benito Moya (Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba - CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti"- CONICET - Argentina)
Dr. Hugo Cancino Troncoso (Universidad de Aalborg - Dinamarca)
Dra. Rita Cancino (Universidad de Aalborg - Dinamarca)
Dr. Arauco Chihuailaf (Universidad París VIII - Francia)
Dra. Silvia Mallo (Universidad Nacional de La Plata – CONICET - Argentina)
Dra. Lená Medeiros de Menezes (Universidad del Estado de Río de Janeiro - Brasil)
Dr. Rogelio de la Mora Valencia (Universidad Veracruzana - México)
Dra. Beatriz Moreyra (Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" – CONICET - Argentina)
Dr. Guillermo Nieva Ocampo (Universidad Nacional de Salta – CONICET - Argentina)
Dra. Liudmila Okuneva (Universidad de las Relaciones Internacionales – Moscú - Rusia)
Dra. Aurora Ravina (Colegio Nacional de Buenos Aires- CONICET - Argentina)
Dr. Fernando Remedi (Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba – CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" – CONICET - Argentina)
Dra. Ileana Schmidt Díaz de León (Universidad de Guanajuato- México)

© Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" - Unidad Asociada a CONICET
Miguel C. del Corro 308 - C.P. 5000 - Córdoba - Argentina
Tel./Fax 0351 - 4211393 - correo electrónico: cehcba@uolsinectis.com.ar -
página web: www.cehsegreti.com.ar

© Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Católica de Córdoba
Obispo Trejo 323 - C.P. 5000 - Córdoba - Argentina
Tel. 0351 - 4219000 int. 1 - correo electrónico: ffyhadm@uccor.edu.ar
Página web: www.ucc.edu.ar

© Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales, Universidad Veracruzana
Diego Leño 8 esq. Bremont, Col. Centro - Xalapa - México
Tel: 228 - 8124719 - página web: www.uv.mx/ihs

ISBN 978-987-26481-7-6

Queda hecho el depósito que fija la ley 11.723. Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados.

Los conceptos vertidos en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Diseñado y publicado en Argentina - Published in Argentina

Índice

Presentación.....7

La educación a través de los paradigmas importados

Ileana Schmidt Díaz de León

Indios, educación y ciudadanía en México, 1810-1840..... 19

Tomás David Sansón Corbo

La historia y la escuela. Cohesión y disciplinamiento social en el Uruguay moderno (1860-1900)..... 31

Maria Emilia Prado

José Ingenieiros e a crítica ao modelo de ensino da Universidade de Córdoba 41

Juçara Luzia Leite - Maria Adalgisa Pereira Pinheiro

O Cinema educativo como paradigma internacional: representações de intelectuais brasileiros entre os anos de 1910 e 1930 49

José Ignacio Allevi

Curar y educar a los niños anormales: Cruces disciplinares entre psiquiatría y educación en la ciudad de Rosario (1910-1940)63

Ignácio E. Leonardelli - Gervasio F. Frugoni Zabala

La “Escuela Nueva” en la reforma educativa de 1922: alcances y limitaciones de un paradigma extranjero en tierras santafesinas..... 81

Carola Sepúlveda Vázquez

Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda: amigos, profesores y políticos95

María José Billorou

“Cooperar a la obra de la escuela, en la medida que puedan y como mejor puedan”. Las cooperadoras escolares (1930-1945).....107

Stella M. Cornelis

Adaptar la normativa y los métodos educativos al contexto local: la educación física en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1955)121

Juçara Luzia Leite

O Ensino de História como estratégia de diplomacia cultural da Comissão Internacional de Cooperação Intelectual na VII Conferência Internacional Americana (1933)..... 137

Rita Cancino

La enseñanza básica en Chile desde 1970 hasta 2009: Continuidades, cambiantes paradigmas e influencia extranjera en la escuela básica chilena149

Migrantes y Corrientes migratorias

Lena Medeiros de Menezes

Imigração e Gênero: Uma história por construir165

Érica Sarmiento

Imigração galega e portuguesa: estratégias de sobrevivência e cotidiano no Rio de Janeiro (1850-1930)..... 175

Marcelo Hugo Garabedian

La prensa de la inmigración española desde una perspectiva regional rioplatense. Segunda mitad del siglo XIX..... 187

Beatriz R. Solveira

Inmigración y cooperación en una comunidad de origen friulano. Colonia Caroya, 1878-1978..... 199

Luís Reznik - Rui Aniceto Fernandes

Imigração: documentação, política e história 213

Ruy Farías

Revisitando la conducta matrimonial de los inmigrantes: el caso de los españoles en el partido de Barracas al Sud / Avellaneda (1890-1930) 225

Dedier Norberto Marquiegui

El revés de la trama: los inmigrantes europeos entre la frustración del proyecto migratorio, el control estatal y la locura. Una aproximación a partir de los libros de historias clínicas de la Colonia Nacional de Alienados a comienzos del siglo XX 251

María Josefina Irurzum

Inmigrantes, músicos y políticos: del asociacionismo previo a la gestión de políticas culturales en el país receptor..... 263

Luz Irene Pyke
Militares revolucionarios del Brasil en la frontera
argentino-brasileña: una aproximación hacia los movimientos
migratorios y el exilio político (1924-1930)..... 275

Denise Rocío Ganza
Asociacionismo microterritorial gallego, compromiso republicano
e integración del colectivo inmigrante: el caso del centro Betanzos
de Buenos Aires (1930-1965) 291

Nadia Andrea De Cristóforis
Franquismo y antifranquismo en la Argentina: el caso del Centro
Gallego de Buenos Aires (1936-1950) 303

Alejandra Noemí Ferreyra
Mutualismo y asistencia étnica en el ámbito asociativo gallego
de Buenos Aires (1937-1950)..... 315

Laura Fasano
La prensa de la colectividad española republicana y su impacto en
el contexto político argentino. El caso del semanario Galicia de la
Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires (1939-1945)..... 329

Froilán José Ramos Rodríguez
Inmigrantes portugueses en la ciudad de Barquisimeto
(Venezuela), 1948-1958.....339

Alejandra de Arce
Mujeres que migran en la voz de sus protagonistas.
De los algodones a la metrópoli en los años sesenta 353

Las elites culturales latinoamericanas y los problemas sociales

Eugenia Molina
Los miedos de la élite. El problema de los robos en el contexto de
configuración de la autonomía provincial, Mendoza 1820-1829..... 373

Andrea Reguera
La representación del poder rosista a través de las expresiones
culturales de una elite.....385

Affonso Celso Thomaz Pereira
Domingo Faustino Sarmiento na imprensa chilena (1841-1852) 407

Leonardo Canciani

Las Guardias Nacionales y la legislación. La [re]construcción de las milicias en Buenos Aires..... 417

Hugo Cancino Troncoso

Nicolás Palacios (1854-1911): Su discurso etnonacionalista y social en la época del Centenario chileno 429

María Lucrecia Johansson

Noticias de guerra. La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos de trinchera paraguayos (1867-1869)441

Ivia Minelli - Pricila Pereira

El gaucho tiene quien lo dibuje. Estudo da imagem gaucha e de suas reapropriações a partir das edições ilustradas do Martín Fierro453

Arauco Chihuailaf

La representación de los mapuches en la historiografía chilena: 1882-1973..... 467

Magali Gouveia Engel

Os intelectuais cariocas e a questão das habitações populares na Primeira República (Brasil, 1889-1930).....481

Pablo Buchbinder

Redes intelectuales de la Universidad de Buenos Aires en los inicios del siglo XX: una aproximación preliminar..... 493

Marisa Moroni

Representaciones profesionales y administración de justicia en el interior argentino. Territorio Nacional de La Pampa a comienzos del siglo XX 507

Federico Martocci

El itinerario intelectual de Salomón Wapnir en las primeras décadas del siglo XX: literatura y antiimperialismo en el interior argentino 517

Rogelio de la Mora V.

Iberoamericanos en el Mundo de París, 1928-1935..... 533

Patricia B. Roggio

El comunismo en Córdoba. El discurso de la Iglesia a través del análisis del diario Los Principios 1935-1943.....545

María de los Ángeles Lanzillotta

La Emergencia de grupos intelectuales en el Territorio Nacional de La Pampa. El Centro de Estudios Pampeanos 1941-1944 573

María del Valle Barrionuevo	
Judith Deolinda del Valle Bazán	
Aproximación a la historiografía sobre muerte(s) simbólica(s) en las producciones Argentinas	587

Las políticas sociales y el Estado Social en América Latina

Gabriela García Garino	
Algunos aspectos sobre la construcción del Estado provincial de Mendoza: los márgenes, lo cotidiano y lo sedicioso	599
Ana Victoria Cecchi	
Mirar de cerca: juegos de azar y financiamiento de políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires (1890-1930)	611
Nicolas Domingo Moretti	
El proyecto educativo salesiano como respuesta a la cuestión social en la modernidad liberal. Córdoba (Argentina), 1905-1930	623
Adrian Alejandro Almiron	
Análisis sobre el papel de los inspectores de Tierras en el Territorio Nacional del Chaco	641
Luis Ernesto Blacha	
El Estado argentino y la construcción de las políticas sociales (1930-1955)	661
Alejandra Salomón	
El bienestar social rural en el discurso peronista. Buenos Aires, 1952-1955	681

La cultura política en los períodos de transición de las dictaduras a las democracias

Camilla Fontes de Souza	
Imagens da oposição: o uso de cartazes pelas resistências aos regimes militares na Argentina e no Brasil (1974-1985)	697
Andresa Martins Rodrigues	
A revista cultural Punto de Vista na transição democrática argentina (1983-1986)	705
Cristina Basombrío	
Pensando en un cambio de la cultura política en la década del ochenta: el caso de Carlos Nino en el gobierno de Alfonsín	723

Rubén Francisco Lasso
El rol de las representaciones sociales en la construcción de liderazgos democráticos en la Argentina contemporánea 737

Germán Soprano
La definición de una agenda de defensa para la democracia en Argentina. Trayectorias individuales y experiencias colectivas de políticos, militares y expertos civiles en el seminario y la revista *Seguridad Estratégica Regional en el 2000* 759

Instituciones y pensamiento religioso

Silvano Benito Moya
Los cambios y permanencias de la reforma universitaria borbónica a través de los libros poseídos por los egresados de Córdoba del Tucumán 777

Ana Mónica González Fasani
El monasterio de San José: permanencias en un tiempo de crisis (1810-1825) 805

Guillermo Nieva Ocampo
Elite social, facciones políticas y decadencia económica: el Monasterio de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán entre 1810 y 1830 819

María Cecilia Guerra Orozco
Alcance del Concilio de Trento en América: Justo Donoso y su "Guía del Buen Párroco" 831

Milagros Gallardo
Los lugares sagrados: Santuarios, parroquias y capillas, su función en la ocupación territorial y en las transformaciones socio-espaciales del sudeste cordobés 843

Inés Achavál Becú
Los católicos "democráticos" entre el antifascismo, el anticomunismo y la Unión Democrática: córdoba 1940 – 1946 867

Laura Graciela Rodríguez
Las ideas católicas sobre la educación en los años de 1960 y 1970. El caso del CONSUDEC 889

Instituciones y pensamiento religioso



Elite social, facciones políticas y decadencia económica: el Monasterio de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán entre 1810 y 1830

*Guillermo Nieva Ocampo**

La guerra es un fenómeno indisoluble del proceso de emancipación del Río de la Plata. Para sostener ese largo conflicto bélico los gobiernos se vieron obligados a asegurar el equipamiento y la subsistencia de los soldados. Con lo cual la participación económica de la población fue indispensable.

En 1810 los ciudadanos de Buenos Aires habían realizado una serie de donaciones espontáneas; por el contrario, la población cordobesa, y sobre todo su elite, se mostró menos cooperativa con las nuevas autoridades.¹ Por lo cual ese tipo de contribución tuvo que ser reemplazado por requisiciones y empréstitos forzosos.²

Con el tiempo los arbitrios se convirtieron en un expediente regular del gobierno y la nómina de los contribuyentes fue gradualmente ampliándose. De ese modo, cuando el 16 de mayo de 1812 el Triunvirato solicitó al gobierno de Córdoba un plan de contribución de hombres y de dineros para el ejército, que debía recaer sobre las fincas y sus valores, los miembros del Cabildo local incluyeron en él a los conventos y monasterios de la ciudad, quienes debían contribuir con un quinto de las rentas de sus capitales dados en censo. Si bien el obispo Orellana, recientemente restituido en su sede, elevó una queja por el desafuero que significaba la solicitud directa que se realizaba a los síndicos de las monjas, desconociendo su autoridad, y también porque el oficio enviado por el gobierno central mencionaba a comerciantes, pulperos, artesanos, etc., pero nunca a monasterios, terminó por autorizar la entrega de las cuentas, con el compromiso que no se procedería a más hasta tanto el Triunvirato se expresara al respecto.³

Asimismo, en 1813, el gobierno determinó que los censualistas de los conventos debían contribuir con un 6 % de los réditos de sus capitales. En Córdoba, en ambos casos, el Monasterio de Santa Catalina no presentó razón alguna de sus rentas, mientras que sí lo hicieron las carmelitas, los franciscanos, los dominicos, los betlemitas y el Seminario de Loreto.⁴ Ahora bien, ¿Cómo se explica esa actitud desaprensiva e incluso desafiante de las monjas dominicas y de su síndico frente a las órdenes dadas por el gobierno?

* CONICET / Universidad Nacional de Salta

Ante todo, hay que recordar que las monjas, provenientes de las elites urbanas del Tucumán, mantenían unos estrechos vínculos con sus familias de origen, cuya lealtad al rey y a sus delegados hasta entonces nunca había sido puesta en entredicho.⁵ De hecho, la priora, Antonia de Jesús, y el reducido grupo que gobernaba el monasterio (las Madres de Consejo) estaban emparentadas con miembros de las elites capitulares de Salta, de San Miguel de Tucumán y de Córdoba, que en muchos casos habían prosperado a la sombra de la Corona durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.⁶

En segundo lugar, la violencia inicial de la revolución habría motivado una reformulación de las antiguas alianzas en el seno de la elite cordobesa, que afectó a las catalinas, ya que el aristocrático monasterio era una activa unidad de crédito, que contaba con una amplia clientela.⁷ Hasta el año 1810 figuraban entre sus 56 censualistas los hermanos Funes y sus allegados, José Isasa, Sixto Funes, Félix Mestre, José Norberto Allende, etc.⁸ Lo cual no resulta extraño, pues las transacciones se habían llevado a cabo durante el gobierno diocesano en sede vacante que ocupó el Deán (1804-1809), quien en esos años cultivó una estrecha relación con las monjas.⁹

Sin embargo, tras la llegada de Rodrigo de Orellana y, sobre todo, a partir de los fusilamientos de Cabeza de Tigre y del primer destierro del obispo, en agosto de 1810, las monjas trocaron decididamente su simpatía a favor del prelado, alejándose progresivamente del círculo del Deán y de sus colegas revolucionarios. Cabe aclarar que Rodrigo de Orellana supo ganarse la amistad de las catalinas con su trato amable y paternal, pero sobre todo gracias a la aplicación de una serie de disposiciones que dejaron muy conformes a las religiosas: las libró de la obligación de someter la elección de la priora a una terna establecida por el obispo y redujo el consejo de gobierno monástico de doce a siete miembros, tal como tenían acostumbrado las catalinas antes de que el obispo Moscoso lo reformara.¹⁰

La lealtad de las monjas hacia el obispo, encarcelado, desterrado y humillado, se tradujo en una actitud circunspecta hacia las nuevas autoridades y en una disminución de las transacciones con los Funes y su entorno. De hecho, a partir de 1812 se advierte que muchos deudores del monasterio se apresuraron a liquidar sus censos. Entre ellos, Benito Lascano y su hermano José devolvieron 3.000 pesos que tenían en censo desde el año 1811. Ambrosio Funes redimió 3.000 pesos a cambio de una custodia y una campana en el año 1813. Finalmente, en 1815 Gregorio Funes saldó sus deudas con el monasterio haciendo entrega de una finca.¹¹

Por último, hay que tener presente que la coyuntura política local de los años 1812 y 1813, mucho más favorable a los *antifunistas*, habría incitado a las monjas a mostrarse abiertamente reacias a participar en los gastos del gobierno central, sobre todo desde que el 1 de enero de 1813 el síndico del monasterio, Hipólito García Pose, revistiera el cargo de alcalde de primer voto en el Cabildo local.¹² El ascenso de un hombre perteneciente a la facción realista sólo se explica por la disolución de la Junta Conservadora (7 de noviembre de 1811) y la consecuente caída en desgracia de Gregorio Funes.¹³

Para administrar la Intendencia de Córdoba el nuevo gobierno revolucionario, el Triunvirato, nombró a Santiago Carrera, quien separó inmediatamente de sus cargos a los partidarios del Deán. El gobernador buscó la amistad del obispo Orellana, recientemente repuesto en su sede, y promovió el concurso en el gobierno de algunos miembros del antiguo bando *sobremontista*, entre quienes figuraba don Hipólito García Pose.¹⁴ Una de

las medidas más importantes que Carrera tomó contra sus enemigos fue el proceso judicial del párroco de la catedral, el licenciado Benito Lascano, líder del bando *funista* en ausencia del Deán.¹⁵

El alineamiento de las catalinas con el *antifunismo* en 1812 les permitió gozar del apoyo del gobernador Carrera a la hora de sortear un sonado y comprometedor proceso judicial al que fueron sometidas a principios de 1813.

Monjas realistas

A pesar de que existieron enteras comunidades de religiosos que se declararon a favor del nuevo orden, los gobiernos revolucionarios desconfiaban del clero regular. En Córdoba era conocido por todos que quienes revelaban una mayor oposición no eran los frailes, sino las monjas. De ello se culpaba a los confesores. Por lo tanto, ya en 1810 Juan Martín de Pueyrredón había conseguido que el Cabildo Eclesiástico dispusiera su mudanza “por otros simpatizantes de la nueva causa”.¹⁶ Pero la cura no extirpó el morbo. De las carmelitas y de las catalinas se conserva una proficua correspondencia con el obispo Orellana, que desafió las órdenes gubernamentales de incomunicación del prelado con su diócesis.¹⁷

De todos modos, las catalinas hicieron lo posible para evitar todo conflicto con los nuevos gobernantes. De hecho, en 1811 y 1812 permitieron el ingreso en el monasterio de dos hijas del coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo –jefe del Ejército Auxiliar en 1810, quien luego sería gobernador de Córdoba entre 1814-15- que profesaron con los nombres de sor María Aurelia de la Santísima Trinidad y sor Cándida Rosa de los Dolores.¹⁸

No obstante, desde enero de 1813 el Triunvirato había sometido a las monjas a un proceso judicial, tras acusarlas de “antipatriotismo” por haber enviado a una criada a saludar “a nombre de la comunidad” al coronel don Pedro Barreda, uno de los prisioneros capturados en la batalla de Tucumán.¹⁹ Santiago Carrera debía proceder a realizar los interrogatorios respectivos. En el caso que comprobase el delito tenía orden de “remitir a la Abadesa y demás cómplices a esta capital [Buenos Aires]”.

De ese modo hizo comparecer el 8 de enero de 1813 a la esclava que había llevado el recado.²⁰ Esta dijo que las monjas le habían encargado de transmitir a Barreda que: “Celebraban mucho su llegada con entera salud y de todos los señores que habían llegado con él”. A lo cual había agregado, por su cuenta, que las catalinas “estaban para servirle” y que el ramo de flores que enviaban era un obsequio para todos. También dijo que un oficial que vigilaba a los presos le había preguntado si las madres estaban “haciendo oración y tomando disciplinas y muchas penitencias”, a lo que ella respondió “que era obligación que tenían todos de rogar por la paz y la concordia...”. Al tiempo que otro oficial le increpaba diciendo que las monjas “no fuesen tan sarracenas y que fuesen más americanas...”.

A continuación, Carrera, que estaba en buenos términos con el obispo, no quiso violar su jurisdicción y encargó al gobernador episcopal, el Dr. Juan Justo Rodríguez, que procediera a interrogar a las religiosas²¹. Rodríguez por su parte delegó el incómodo papel en el mismo capellán del monasterio, Juan Gualberto Coarazas, quien tenía una hermana allí.²²

En su defensa, la priora, madre María Antonia de Jesús, expresó que las cortesías que habían tenido con el prisionero se debían a que los Barreda eran “beneméritos de las monjas de Perú”.²³ Además, dijo que las mismas deferencias habían usado anteriormente con el

coronel Ocampo, con el gobernador Pueyrredón y con Cornelio Saavedra. Por último, la priora afirmó “que lo único que hacen es compadecerse de las muertes y trabajos que llegan a escuchar en uno y otro extremo, y dirigir sus oraciones al mejor acierto...”.

Ahora bien, ¿por qué la relación entre Pedro de Barreda y las monjas catalinas inquietaba tanto al Triunvirato? ¿Qué vínculos existían entre ese prisionero y las religiosas?

El coronel Pedro de Barreda y Bustamante, comandante del regimiento Abancay, era primo del brigadier José Manuel Goyeneche y Barreda así como del general Pio Tristán y Moscoso, jefes militares del ejército realista del Alto Perú y miembros de la elite arequipeña.²⁴ De hecho, la priora María Antonia de Jesús había señalado en el interrogatorio, que los Barreda eran conocidos suyos y de otras monjas que provenían de la gobernación de Salta. De allí que reconociese en el militar altoperuano a un benemérito de las Indias.

En efecto, monjas de apellido Cornejo, Villafañe, Iramain o Tagle, cuyos padres provenían de Salta, Tucumán, Santiago del Estero o Jujuy, habitaban el monasterio cordobés. Por otra parte, hay que recordar que numerosos vínculos unían desde su fundación a las urbes del Tucumán con el Perú. Ante todo, de tipo comercial, que en muchos casos se traducían en vínculos parentales o de padrino.²⁵ Por otra parte, existía un trasiego continuo de personas y de objetos, que por motivos educativos o artísticos iban y venían del Tucumán al Perú.²⁶ Particularmente, atraídos por sus conventos o por su Universidad se daban cita en Córdoba numerosos vástagos de reconocidos linajes peruanos o tucumanos.²⁷

Por lo tanto, en una ciudad de Córdoba, más integrada al sur andino de lo que comúnmente se supone, vivían las catalinas, ajenas al proceso de redefinición de las identidades políticas abierto por la revolución y ancladas en el imaginario del Antiguo Régimen. Por ello, para las monjas no hubo mejor defensa frente a la acusación de “antipatriotismo” que invocar un código moral barroco que en la ciudad de Córdoba distaba mucho de ser un conjunto de valores del pasado.²⁸

La única consecuencia grave de todo el proceso fue que el 10 de febrero de 1813 el Triunvirato ordenó remitir a Buenos Aires a la criada del monasterio.²⁹ Después de eso no se habló más del asunto. Sin embargo nadie se engañaba, entre las catalinas, y en Córdoba toda, la revolución seguía produciendo suspicacia. Tal como expresara a los triunviros el coronel José de Moldes: “Todo el tiempo que residimos allí [en Córdoba] fueron regalados no tan solamente estos, sino todos los prisioneros [...] por efecto de un partido que está bien arraigado en aquellos claustros, según las demostraciones que advertí al paso...”.

El fin de la resistencia

La Asamblea Soberana reunida en Buenos Aires en 1813 creó un nuevo poder ejecutivo para las Provincias Unidas, el Directorio Supremo. Su primer titular fue Gervasio Posadas, quien comenzó a gobernar el 22 de enero de 1814. Durante su gobierno los términos de la relación entre la capital y las demás ciudades del ex Virreinato no cambiaron. De hecho, en marzo de 1814 Posadas nombró como gobernador de Córdoba al coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, sin que mediase ningún parecer de las autoridades locales. Con la llegada de Ocampo se producía la rehabilitación de la facción *funista*, cuyos miembros se afanaron inmediatamente por reconquistar el control de las instituciones de gobierno civiles y eclesiásticas. La consecuencia más sonada de dicho proceso fue el nuevo extrañamiento

del obispo Rodrigo de Orellana en enero de 1815, quien terminó confinado durante los dos años siguientes en el convento franciscano de San Lorenzo, en Santa Fe.³⁰

La ausencia del obispo de Córdoba permitió que el cabildo catedralicio, mayoritariamente adicto al nuevo régimen, impusiera en el gobierno de la diócesis a un decidido partidario del bando *funista*, el licenciado Benito Lascano.³¹ Durante su gestión, que se extendió desde 1815 hasta 1818, Lascano se afanó por renovar el cuerpo eclesiástico de la diócesis procediendo a nombrar clérigos de reconocido predicamento patriótico o simplemente hostiles a Orellana.³² Expediente que terminó por afectar también a las catalinas.

El 28 de febrero de 1815 el Director Supremo Carlos María de Alvear, urgido de dineros para sostener la campaña militar contra José Gervasio Artigas, había solicitado la entrega a la Tesorería del Estado del patrimonio que las instituciones religiosas reservaban para las fábricas de las iglesias. El síndico del Monasterio de Santa Catalina, Hipólito García Pose, se apresuró a responder que el convento no contaba con esos fondos y que se mantenía con los bienes dotales de las monjas puestos a censo.³³ La actitud de García Pose fue considerada por las nuevas autoridades eclesiásticas como obstruccionista, por ello se decidió su inmediata remoción.

A continuación, el gobernador episcopal Benito Lazcano, sometió a una inspección pormenorizada las cuentas de las catalinas, gestión que encomendó al fiscal contador don Tomás Montaña.³⁴ Ante todo, el fiscal denunció el desorden de las cuentas, las cuales no se ajustaban a lo dispuesto por las visitas de los obispos San Alberto y Moscoso, que ordenaban la liquidación trienal de los principales. Además, se echaba en falta una buena parte de los dineros remitidos por el síndico de Buenos Aires desde el año 1800: \$ 520 que tendría que haber recibido el síndico González Guitán, \$ 71 y un tercio de real recibidos por su sucesor Pedro Zenavilla y \$ 2.539 perdidos durante la gestión de García Pose. Por último, tanto García Pose como las ex prioras María Antonia de Jesús y Anselma de Cristo debían dar cuenta del fin que tuvieron \$ 13.428 de la caja de principales.³⁵

En su defensa, García Pose afirmó que la administración de los bienes monásticos lo realizaban directamente las mismas religiosas, a quienes daba cuenta de todas las transacciones.³⁶ Las monjas aceptaron el alegato realizado por el ex síndico, si bien no estaban dispuestas a cargar con responsabilidad alguna.³⁷ Según un informe elevado el 22 de enero de 1818 por la priora Eulalia de San Luis, durante el priorato de Anselma de Cristo las monjas habían realizado un uso discrecional de los fondos conventuales, extrayendo dinero de la caja de principales sin noticia del síndico.³⁸ Se trataba de \$ 1.600 para la fábrica de la nueva iglesia, más una piña de plata de \$ 159 que tuvo el mismo fin, más \$ 1.150 para alimentos (repuestos parcialmente de los réditos) y \$ 100 para reparaciones dentro del monasterio “en lugares privados”.³⁹

Como consecuencia de este último informe el 28 de febrero de 1818 Benito Lascano ordenó el cierre de las actuaciones, exonerando a García Pose de los cargos de sustracción y mandando que se le pagasen los sueldos que se le adeudaban.⁴⁰ Eso sí, el antiguo síndico jamás fue repuesto en su cargo.⁴¹ Con lo cual se puede concluir que el proceso contra García Pose, más que pretender el control de las cuentas de las monjas, tenía por objeto el apartamiento de un hombre relacionado con los sectores realistas de la ciudad.

Por otra parte, no se ocultaba en todo el asunto un verdadero ajuste de cuentas personales por parte del licenciado Lascano, que de ese modo se cobraba la persecución y el hostigamiento que habían ejercido sobre él los miembros del bando *sobremontista*,

incluido el mismo Hipólito García, durante el gobierno de Santiago Carrera. Lo cierto es que a partir de entonces Hipólito García Pose desapareció de la escena política cordobesa. Este hecho, junto a la huída del obispo Orellana rumbo a España, habría cerrado para las monjas el capítulo de oposición a la revolución. Desde entonces se iniciaba uno quizás más arduo, el de lidiar con las consecuencias económicas y sociales que había generado en Córdoba y en el Tucumán el proceso revolucionario.

Empobrecimiento

El pleito de la curia contra García Pose había dejado en claro el progresivo deterioro económico de las cuentas monásticas a partir de la segunda década del siglo XIX. De hecho, entre 1800 y 1801, durante la gestión del síndico Francisco Xavier Guitán, la caja de principales del monasterio había registrado una recaudación de renta de \$ 30.843 y 2 reales, mientras que los principales dados en préstamo sumaban los \$ 23.520 y 2 y medio reales. Si a los \$ 7.322 que quedaron a favor del monasterio se agregan los \$ 3.900 que habían ingresado a la misma caja en concepto de dotes, las cuentas dejaban un saldo favorable de \$ 13.428 y medio real. Por su parte, entre 1804 y 1808 ingresaron a la caja \$ 24.203 y 3 y medio reales, de los cuales fueron puestos a censo \$12.350, en consecuencia, una cantidad sensiblemente menor (\$ 11.852 y 3 y medio de reales) dejó a las monjas la gestión del síndico Pedro Zeravilla, compensada quizás con las dotes de cuatro religiosas de velo negro. Sin embargo, la caída de esos ingresos es notable durante el sindicato de Hipólito García Pose (1808-1815), pues si bien a lo largo de esos siete años las monjas pudieron recaudar de sus deudores censales la suma de \$ 42.847 con 7 y medio reales, el crédito otorgado por el monasterio ascendió a los \$ 34. 819 con 7 y medio reales, dejando tan sólo al monasterio un saldo favorable de \$ 8.028.⁴²

A partir de 1815 las cuentas de las monjas parecen más claras, pero no por ello más desahogadas. Según el sucesor de García Pose, Joaquín Pérez Guzmán, hacia 1822 las catalinas tenían puestos a censo en la ciudad de Córdoba \$ 40.550, que producían \$ 2.027 de réditos, y \$ 4.800 en Buenos Aires, que a su vez producían \$ 240 de réditos, sin contar a los morosos de ambas ciudades cuyos intereses debían duplicar los ingresos del monasterio. A ello se sumaban \$ 243 de los alquileres de 42 casas en Córdoba, \$ 40 por el arrendamiento de fincas, \$ 204 por la venta de algún esclavo y la entrega de limosnas y, finalmente, bienes en frutos que en general no se liquidaban “por destinarse directamente al consumo interior del convento”.⁴³

Como se puede apreciar, las cuentas que realizó el síndico entre 1816 y 1822 no registran el ingreso de dinero alguno en concepto de dote. Por su parte, los gastos, que incluían el pago de médicos, los sueldos del mismo síndico y de los capellanes, el mantenimiento del culto, las reparaciones de casas y de fincas y, sobre todo, la “manutención, curación y vestición de las religiosas y criadas”, dejaban poco margen de ganancia a los mermados balances monásticos. Y es que la comunidad religiosa seguía siendo numerosa, pues si las monjas eran cuarenta, las criadas y seculares eran más de sesenta. Con lo cual, las dificultades que atravesó el monasterio a partir de 1815 más que a una gestión desordenada, bien se pueden imputar a otros problemas.

Ante todo, están los inusuales gastos causados por la refacción de las numerosas

casas que el monasterio tenía en la ciudad y por la construcción de la iglesia nueva que se inició en el año 1814.⁴⁴ Por otra parte, desde el año 1812, el monasterio de Santa Catalina presentaba serios problemas de reclutamiento. De hecho, si hasta entonces la media anual se elevaba a dos profesiones, en el lapso de los diez años que corren entre 1814 y 1823 ingresó al monasterio solamente una religiosa.⁴⁵ Con ello, el capital de las dotes, que las monjas estaban obligadas a poner a censo, sufrió una mengua considerable que no encontró solución en el lento y nuevo ciclo de profesiones que se inició a partir de 1824, ya que las jóvenes que abrazaron la vida religiosa a partir de ese año fueron autorizadas a hacerlo bien con unas rebajas considerables en el monto de la dote, bien con el aplazo de su pago o incluso hubo a quien ni siquiera se le cobró dicha suma.⁴⁶ Se dio también el caso inusual de una señora principal, doña María Teresa Eduvigis Quintana, que intentó profesar como monja con el fin de escapar a sus deudas.⁴⁷

Y es que las condiciones generales de la economía cordobesa se habían deteriorado profunda y rápidamente a partir de la primera década revolucionaria.⁴⁸ La interrupción de las relaciones comerciales con el Alto y el Bajo Perú había comportado una pérdida irreparable para el sector de exportación más importante de la región, las mulas, con la consecuente desaparición del retorno de metálico. Los demás sectores -tejidos y cueros- no lograban compensar la pérdida.⁴⁹ El intento por exportar vacunos en pie hacia Chile y Cuyo durante la década de 1820, se vio interrumpido por la muerte del ganado a raíz de la sequía de 1828 y por la devastación producida por las guerras civiles de 1829-1831 que tuvieron a la campaña cordobesa como teatro de acción.⁵⁰

De ese modo, si las dificultades económicas de la ciudad de Córdoba habían impulsado a las monjas a invertir sus dineros en la construcción de casas de alquiler de bajo precio, para dar cobijo a familias pobres, y a las criadas a empeñarse en vivir en el recinto del monasterio; la penuria condujo a las familias prominentes a incumplir el pago de los censos adeudados a las monjas, a evitar la profesión de sus hijas en el monasterio e incluso, a partir de 1823, a solicitar “rebajas” en el monto de la dote en el caso que lo hiciesen.

Ahora bien, si el capítulo monástico se avino a la reducción de las dotes, en gran parte lo hizo movido por el inobjetable “origen decente” de las postulantes.⁵¹ Tal era el arraigado de ese principio elitista en el claustro de Santa Catalina que cuando doña Eustaquia del Signo, que cargaba con una mancha de ilegitimidad, solicitó en 1826 autorización para ingresar, su pedido fue desestimado.⁵²

Reforma

Una lenta e inexorable depauperación general de la sociedad cordobesa produjo una rápida y sensible retracción de los capitales de las aristocráticas monjas dominicas, nuevamente requeridos por los gobiernos provinciales en los años 1827 y 1829.

Juan Bautista Bustos exigió en 1827 una contribución forzosa a los conventos de la ciudad.⁵³ Las Catalinas comunicaron al gobierno la inexistencia de dinero disponible. Solamente se pudo ofrecer \$ 2.000 correspondientes a la dote de sor María de Jesús que sus hermanos se habían comprometido a pagar tres años después de su profesión.⁵⁴

Sin embargo, el breve gobierno de José María Paz ejerció las mayores presiones sobre el patrimonio eclesiástico cordobés.⁵⁵ En consecuencia, solamente en 1829 se habrían

exigido cuatro empréstitos al clero. Por vía del primer empréstito las catalinas tuvieron que ceder al gobierno \$ 750 y dieron conocimiento de “los treinta y dos sensuatarios de ambos sexos que se hallan de pago corriente como se pide”. Según ese informe, en mayo de 1829 el total de capitales dados a censo sumaban la cifra de \$39.325 y sus réditos eran de \$1.976 y dos reales. Con lo cual hasta ese momento el monasterio seguía siendo una activa unidad crediticia y, si bien menguada, la situación de sus deudores permitía cierta puntualidad en el cobro de sus rentas.

El 27 de julio, en ocasión del segundo empréstito solicitado por el gobierno, la priora María Aurelia de la Santísima Trinidad, respondió lamentándose de la situación de extrema necesidad en que se hallaba y pedía la revocación de la orden “que mandaba extraer de los alquileres de nuestras fincas la cuarta parte del total que se cobra mensualmente”.⁵⁶

El gobierno de Paz creía que las madres “eran las dueñas de una parte principal del Pueblo”⁵⁷, por ello no aceptó el pedido de las religiosas. Todavía en el mes de agosto las catalinas tuvieron que ceder mil pesos y una de sus fincas para “mantener el ejército libertador”.⁵⁸

No obstante, al tiempo que se verificaba el progresivo empobrecimiento del monasterio, otro proceso menos visible se desplegaba en el interior de sus muros. Sin que existan testimonios de coacción de ningún tipo las monjas se habían inclinado a un estilo de vida más acorde a los requerimientos de las Constituciones, esforzándose por adoptar la *vida común* y una práctica más sincera de la oración y de la ascética monástica. Tal como lo expresaba la priora, la reforma que durante su priorato practicó en el monasterio consistió en un esmerado acondicionamiento de los espacios de recreo, trabajo y oración.⁵⁹ Las disposiciones de la superiora perseguían, además, la construcción de una vida comunitaria posible y edificante para todas, incluso para aquellas de complejión más débil, con un marcado interés por las prácticas de piedad y la oración. Asimismo, las criadas tuvieron un espacio propio y separado dentro del monasterio, con instalaciones de trabajo más higiénicas. Para evitar la dispersión y descontrol del pasado, la reforma conventual preveía un reforzamiento de la autoridad de la superiora conventual, sobre todo en materia económica.

En síntesis, con este expediente el Monasterio de Santa Catalina abandonaba el modelo de vida regular que durante dos siglos lo había caracterizado.



Notas

- ¹ Véase, Carlos SEGRETI, “Los heraldos de la revolución popular de 1810 en el interior”, *Academia Nacional de la Historia. Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, T. VI, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1961, pp. 189-216.
- ² Sobre el tema véase, Tulio HALPERÍN DONGHI, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1982, pp. 96-98.
- ³ Archivo Municipal de Córdoba (AMC), *Actas Capitulares, Libros Cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto*, Córdoba, 1960. Sesiones del 5 de junio, del 9 de junio y del 1 de julio de 1812, pp. 461-463, 474-477; sesiones del 16 de junio, 26 de junio y 10 julio de 1812, pp. 467-469, 471-474, 480-482.

- ⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno, Tomo 36, carpeta 3, fs. 400-404; Tomo 57, carpeta 4, f. 357-475.
- ⁵ Guillermo NIEVA OCAMPO, “El obispo, el síndico y la priora: el reformismo borbónico y el Monasterio de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán (1770-1810)”, *Archivo Dominicano*, núm. 32, 2011, pp. 53-91.
- ⁶ María Antonia de Jesús, priora entre 1810 y 1813, y su hermana Martina, también monja catalina, eran hijas de don Vicente Antonio Cornejo, alcalde en el cabildo de Salta en reiteradas ocasiones. Por su parte la madre María Bárbara de San Miguel, quien había sido priora entre 1804 y 1807, era hija del tucumano Diego Villafaña y Guzmán un gran propietario de haciendas, chacras y potreros, además de fletero y comerciante de efectos de Castilla destinados al Alto Perú. En el monasterio también estaban cuatro hijas de don Antonio del Castillo, quien había sido alcalde de segundo voto en el Cabildo de Córdoba, Gobernador de Armas de Santiago del Estero y reconocido partidario de los Allende. Véase, Marcelo MARCHIONNI, “Acceso y permanencia de las elites en el poder político. El Cabildo de Salta a fines del período colonial” *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 13, 2000, pp. 283-306; Ana M. BASCARY, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, San Miguel de Tucumán, UNT, 1999, 168, 192, 193; Archivo General de la Nación (AGN), División Colonia, Tribunales, Leg.208, Exp.14.
- ⁷ Hacia 1801 el capital de las catalinas ascendía a 125.000 pesos, puestos a censo, cuyos réditos producían anualmente la cantidad de 5.006 pesos. Véase, “Informe del obispo Moscoso al rey sobre su obispado (trabajado por Funes)”, *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, núm. XXV, 1871, pp. 26-80.
- ⁸ Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Catalinas, leg. 9, tomo II, 1809 Razón del Principal que varios sujetos de este Pueblo tienen a intereses pertenecientes al Monasterio de Santa Catalina y pagan sus réditos anualmente.
- ⁹ AAC, Catalinas, Rollo 1, libro de elecciones y profesiones hasta 1810, 1 de abril de 1810 sœur María del Rosario de los Mártires.
- ¹⁰ AAC, Catalinas, Rollo 1: Libro de elecciones, ff. 29-31.
- ¹¹ AAC, Catalinas, leg. 9, tomo II, Expediente obrado sobre visita de cuentas que presenta el síndico de Santa Catalina don Hipólito García Pose, Año 1816, ff. 15v-18r.
- ¹² AMC, *Actas Capitulares, Libros Cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto*, Córdoba, 1960. Sesión del 1 de enero de 1813, pp. 561-66.
- ¹³ Américo TONDA, *El Obispo Orellana y la revolución*, Córdoba, Academia Nacional de Historia, 1981, pp. 139-146.
- ¹⁴ Integran ese bando, identificado con el realismo, don José Antonio Ortiz del Valle, Francisco Enrique Peña, Manuel Antonio Rodríguez, José María Matos de Azevedo, Manuel Villarrica, Vicente José Rodríguez, Rafael Castro, José Allende, Manuel Rejada, Gregorio Ibarbalz, Rafael de los Reyes, Hipólito García Pose, Tomás Aguirre y Juan Antonio Acuña, entre otros. Véase al respecto, Carlos LUQUE COLOMBRES, *El doctor Victorino Rodríguez*, Córdoba, UNC, 1947, p. 71.
- ¹⁵ AAC, Catalinas, leg. 9, tomo II, Expediente obrado sobre visita de cuentas que presenta el síndico de Santa Catalina don Hipólito García Pose, Año 1816, ff. 4.
- ¹⁶ César GARCÍA BELSUNCE, “La Revolución de 1810 en Córdoba. Gobierno de Pueyrredón” *Academia Nacional de la Historia. Tercer Congreso Internacional de Historia de América*. T. VI, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1961, p. 163.
- ¹⁷ Américo TONDA, *El Obispo Orellana. Sus cartas a las Carmelitas de Córdoba*, Rosario, Universidad Pontificia, 1973; AAC, Catalinas, Rollo 1, Libro de Visitas Canónicas. Carta del obispo Orellana, Santa Fe a 1º de Enero de 1817.
- ¹⁸ AAC, Catalinas, Rollo 1, Libro de Profesiones de las Religiosas de este Monasterio de Santa Catalina de Sena de Córdoba.
- ¹⁹ AGN, Buenos Aires, X-4, 7, 2.
- ²⁰ Sobre las esclavas del monasterio véase, Ana M. GONZÁLEZ FASANI y Guillermo NIEVA OCAMPO, “Virtud, honor y linaje: la dote como instrumento de exclusión social entre las dominicas de Córdoba del Tucumán a principios del siglo XVIII”, Nora SIEGRIST (coord.), *Dotes, conflictos y divorcios en Buenos Aires, el Tucumán y otros territorios rioplatenses durante el período hispano*, Buenos Aires, Dunken, 2008, pp. 223-241.
- ²¹ Orellana se encontraba en La Rioja realizando una visita canónica.
- ²² AAC, Catalinas, leg. 9, tomo II, 1799 sor María de Santa Rosa. Véase, Luis Roberto ALTAMIRA, *El seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto*, Córdoba, UNC, 1943, p. 224.
- ²³ En Arequipa existían dos monasterios dominicos, el de Santa Catalina y el de Santa Rosa. En ambos, numerosas mujeres del linaje de los Barreda habían profesado. En el caso del monasterio de Santa Rosa las primeras cuatro monjas, llevadas de Santa Catalina para iniciar la nueva comunidad, fueron: Ignacia de la Cruz Barreda, Ignacia de Santa Teresa Barreda, Juana de San Pascual Baylón y Pacheco y Bernarda del Espíritu Santo Moscoso.
- ²⁴ Era el oficial de más alto rango capturado por Belgrano en la batalla de Tucumán. José María Paz dice que Pío Tristán desistió del intento de incendiar San Miguel de Tucumán porque fue amenazado con el degüello

- de Barreda. José M. Paz, *Memorias póstumas del Brigadier General don José María Paz*, v. 1, Buenos Aires, 1855, pp. 19, 44. Véase además, Carlos MALAMUD, “La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche” *Quinto Centenario* 4 (1982) pp. 49-135.
- ²⁵ Véase, Ana I. FERREYRA, “Empresarios de Córdoba: microanálisis de trayectorias, 1720-1850”, *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 2 (2009); María V. Márquez, “Grupos de mercaderes cordobeses en el espacio peruano. La incidencia de las reformas borbónicas y las sublevaciones indígenas”, ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica, Buenos Aires, del 23 al 26 de septiembre de 2008*; Daniel SANTAMARÍA, “Intercambios comerciales internos en el Alto Perú colonial tardío” *Revista Complutense de Historia de América* 22 (1996), 239-273; Lilians B. ROMERO CABRERA, *José Miguel de Tagle: un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba, UNC, 1973.
- ²⁶ Artistas y obras de arte procedentes de los talleres peruanos se daban cita en Córdoba y en las demás ciudades del Tucumán. El mismo Monasterio de Santa Catalina posee actualmente una de las mayores colecciones de arte del barroco peruano en Argentina, integrado por óleos, tapices, platería, mobiliario, etc. Véase, Sergio BARBIERI, *Patrimonio Artístico Nacional. Inventario de bienes muebles. Iglesia y Monasterio de Santa Catalina de Siena de Córdoba*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 2006.
- ²⁷ Entre 1790 y 1810 pasaron por las aulas de la Universidad alrededor de 33 alumnos provenientes del Perú (Alto y Bajo). Entre ellos, Mariano Díaz Canseco y Nieto -proveniente de Arequipa y pariente del general Pio Tristán- quien ingresara a estudiar Artes, el 6 de marzo de 1800, y se graduara como Licenciado en Teología el 14 de julio de 1807. Fue deán de la catedral de Huamanga (Ayacucho).
- ²⁸ En la elite cordobesa la idea de nobleza e hidalguía se encarnó de forma directa con el recuerdo de los linajes, mucho más que con los méritos individuales. Ese recuerdo era asociado a la honorabilidad, en tanto reputación de “limpieza de sangre”. Se trataba de una preocupación mucho más dominante en el siglo XVIII que en las centurias anteriores, ya que fue entonces cuando el sistema de “limpieza de sangre” tuvo que convivir y competir con la plutocracia. Véase, Juan A. VILLAMARÍN, “El concepto de Nobleza en la estratificación social de Santa Fe de Bogotá en la época colonial”, *Estudios Andinos* núm. 14, 1978, pp. 47-62; Luis LIRA MONTI, “El estatuto jurídico de los beneméritos de Indias”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, núm. 310-311, 2005, pp. 305-326; Alejandro MOYANO ALIAGA, “Los Fundadores de Córdoba: Su origen y radicación en el medio”, *Estirpe, Revista de Genealogía*, núm. 2, 1992, p. 26.
- ²⁹ AHPC, Gobierno, t. 35-A (1913).
- ³⁰ Véase, Américo TONDA, *El obispo Orellana...* cit., 285-328; Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. VIII, Buenos Aires, Don Bosco, 1971, pp. 265-281.
- ³¹ Véase, Valentina AYROLO, *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Biblos, 2007, p. 191.
- ³² Orellana no pudo oponerse pues, ante la presión del Congreso de Tucumán, se vio obligado a ceder todos sus poderes a Lascano. El requerimiento de jurar la independencia de las Provincias Unidas que se le presentó a continuación, terminó por decidir al obispo a huir a Río de Janeiro para embarcar luego a España a principios de 1817. Con ello dejaba el camino abierto para la realización definitiva del programa político del clero cordobés comprometido con la revolución. Véase, Américo TONDA, *El obispo Orellana...* cit, pp. 481 y ss.
- ³³ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1815 Pedido de informe al Síndico sobre renta de fábrica.
- ³⁴ Montaña había sido notario eclesiástico del obispo Ángel Mariano Moscoso y Pérez Oblitas (1791-1804). A partir de 1810 fue escribano del obispado. En 1817 fue Contador interino de diezmos, hasta 1820, fecha en la que aparece nuevamente como notario eclesiástico, cargo que ocupó hasta 1829. También se desempeñó como secretario del gobernador José Javier Díaz en 1815, y luego, fue su Ministro de Hacienda en 1820, reemplazando a José Ignacio Lozano.
- ³⁵ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 14 de agosto de 1817. Informe del fiscal Tomás Montaña.
- ³⁶ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 22 de agosto de 1817. Carta dirigida por don Hipólito García Pose a la Reverenda Madre Priora y demás Madres que componen el Consejo.
- ³⁷ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 23 de agosto de 1817. Respuesta de la Reverenda Madre Priora y demás Madres de Consejo a la carta de don Hipólito García Pose.
- ³⁸ Anselma de Cristo había gobernado la comunidad en dos ocasiones. La primera, entre 1799 y 1803, y la segunda, entre 1813 y 1816. Durante su segundo priorato coincidió con García Pose en el gobierno del monasterio.
- ³⁹ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 22 de enero de 1817. Carta de sor Eulalia de San Luis, Priora, al Sor Provisor y Gobernador del Obispado.
- ⁴⁰ AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 28 de febrero de 1818. Auto de Benito Lascano, provisor y gobernador del obispado.
- ⁴¹ Lascano había tenido la deferencia hacia el obispo de reemplazarlo en 1815 por Joaquín Pérez Guzmán, hombre del círculo íntimo de Orellana. Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios...*, pp. 242-243.
- ⁴² AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 7 de diciembre de 1816. Cuentas presentadas por José Calasanz y Centeno, ff. 13r-30v.
- ⁴³ Ese rubro había sumado entre 1816 y 1818 los \$ 1700. AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, Febrero de 1822.

- Cuentas de las entradas del ramo ordinario y de sus salidas; Confrontación de las cuentas de la Secretaria del Monasterio; Relación de Principales puestos en esta ciudad; Lista de las casas propias del Monasterio de Santa Catalina con expresión de sus números y precios.
- 44 Sobre la construcción del monasterio e iglesia actual véase, Mario BUSCHIAZZO, “Dos monasterios de clausura en Córdoba” *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* núm. 3, 1950.
- 45 AAC, Catalinas, Rollo 1, Libro de Profesiones de las Religiosas de este Monasterio de Santa Catalina de Sena de Córdoba.
- 46 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1823. Expediente de doña Eusebia Bedoya.
- 47 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1825. Reclamo de don José Vicente Evaristo Ustariz contra doña María Quintana candidata a monja.
- 48 Véase, Juan GELMAN y Daniel SANTILLI, “Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza. Córdoba y Buenos Aires después de la independencia” *Latin American Research Review* vol. 45, núm. 1, 2010, pp. 121-147
- 49 Véase, Carlos S. ASSADOURIAN, “El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)”, *El sistema de la economía colonial*, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 307-367.
- 50 Silvia ROMANO, “Córdoba y el intercambio regional, 1820-1855” *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, núm. 2, 1999, pp. 151-182.
- 51 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1823. Expediente de doña Juliana Faustina de Oro.
- 52 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1826. Eustaquia del Signo no es admitida como monja.
- 53 Elida TEDESCO, “Iglesia y crédito en Córdoba. Los cambios a fines del período borbónico y de las primeras décadas independientes”, Gardenia VIDAL y Juan P. VAGLIENTE (coor.), *Por la señal de la cruz. Estudios sobre la Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s. XVII-XX*, Córdoba, Ferreyra editor, 2002, pp. 86-87.
- 54 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1823 Expediente de doña Juliana Faustina de Oro.
- 55 Véase, Seth MEISEL, “Notas sobre el gobierno unitario de José María Paz y sus relaciones con la Iglesia, 1829-1831”, Gardenia VIDAL y Juan P. VAGLIENTE (coord.), *Por la señal de la Cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s. XVII-XX*, Córdoba, Ferreyra editor, 2001, pp. 93-100.
- 56 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1829. Solicitud de las monjas para que se las dispense de dar al estado la cuarta parte de sus rentas.
- 57 AAC, Legajo 21, 5 de agosto de 1829, Respuesta del gobierno a carta del provisor.
- 58 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 1829, El gobierno ordena se le entreguen mil pesos; AAC, Legajo 21, Agosto de 1829, Nota del gobierno aceptando donación de casa de Santa Catalina.
- 59 AAC, Catalinas, legajo 9, tomo II, 28 de septiembre de 1829. María Aurelia de la Sma. Trinidad, Priora, comunica al Sr. Provisor y Gobernador del obispado las medidas tomadas en el monasterio.

